

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 230

JUNTA VECINAL DE ROIZ

CVE-2016-10416 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

Primero: Se acuerda la aprobación inicial del texto realizado para la Ordenanza de Pastos y entregado a los miembros de la Junta Vecinal.

Segundo: Someter el expediente y por tanto la Ordenanza reguladora de Aprovechamientos de Pastos de la Entidad Local Menor de Roiz, a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, mediante su exposición en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal de Roiz, Ayuntamiento de Valdáliga y Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en las dependencias del Ayuntamiento de Valdáliga y, en dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Tercero: En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, procediéndose a la publicación íntegra de dicha Ordenanza en el Boletín Oficial de Cantabria.

Roiz, 21 de noviembre de 2016.

El presidente,

Francisco José Belloso Acebal.

[2016/10416](#)